



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
ESCUELA NORMAL SUPERIOR Nº 1 EN LENGUAS VIVAS
"Presidente Roque Sáenz Peña"
Código 3510 0000

Av. Córdoba 1951 C.P. 1120 – Paraguay 1950 C.P. 1121 – T.E. – FAX: 4812-5602 – 4813-7373 Capital Federal

C.A.B.A, 09 de Noviembre de 2022

La Rectoría y la Regencia de Nivel Terciario de la Escuela Normal Superior Nº 1 "Pte. Roque Sáenz Peña" convoca a selección de antecedentes interna (sólo para docentes de la Institución) y presentación de proyecto para cubrir un cargo interino a término a partir del 19/12/2022 (ver requisitos generales)

"Coordinador/a del Campo de la Formación General"

(10 hs cátedra- TURNO TARDE)

Requisitos:

- Título requerido para ejercer la docencia en la formación docente.
- Profesor/a del Nivel Terciario del Campo de la Formación General.
- Profesor o profesora titular o interino/a con más de 3(tres) años en la formación docente (nivel terciario) y 2 (dos) años de antigüedad en la institución.
- Disponibilidad para trabajar en los turnos mañana, tarde y vespertino en función de las necesidades institucionales.
- Disponibilidad para asistir a la reunión de coordinación, los días lunes de 12.30 a 14:30

Requisitos para la inscripción:

a) Presentar en un folio plástico transparente:

1. Curriculum Vitae foliado y firmado en todas las páginas, con carácter de declaración jurada y organizada la información de acuerdo con el modelo que se adjunta en el anexo. Para el orden de Mérito se dará prioridad a los antecedentes de los últimos 10 años
2. Presentación de un proyecto de trabajo (fundamentación, objetivos, líneas de acción y bibliografía) para la Coordinación del Campo de Formación General (hasta tres carillas). Impreso y firmado.
3. Fotocopia simple de todos los títulos y/o postítulos y constancias de carreras de grado y posgrado en curso.

b) Enviar versión digital del Curriculum Vitae completo y del Proyecto en formato PDF a profesorado2020@ens1caba.edu.ar Indicar en el Asunto: Postulación Coordinación CFG y nombre del/la postulante.

- El archivo digital con el currículum vitae deberá denominarse de la siguiente manera:
 - CV-APELLIDO-Nombre del candidato- denominación del cargo
- El archivo digital con el proyecto de trabajo deberá denominarse de la siguiente manera:
 - PT-APELLIDO-Nombre del candidato- denominación del cargo.

LOS ENVÍOS DE ARCHIVOS DIGITALIZADOS SE RECIBIRÁN HASTA LAS 24 HS DEL DÍA QUE CIERRA LA CONVOCATORIA. ES OBLIGATORIO EL ENVÍO POR MAIL DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA. En caso de no haberse concretado el envío no se considerará la postulación sin excepción. Los postulantes deberán esperar el correspondiente aviso de recibo para considerar adecuadamente enviado.

Comisión Evaluadora:

Profesoras internas: Fabiana Cabona y Alicia Serrano

Profesora externa: Patricia Maddoni

Cronograma :

Inscripción: Desde el lunes 14 al viernes 22 de noviembre.

Lugar: Prosecretaría del Nivel Terciario Av. Córdoba 1951. 1er piso. C.A.B.A

Horario: 10 a 12, 14 a 16 y 18 a 20 hs.

Coloquio: Sólo para los postulantes que la Comisión Evaluadora considere pertinente en fecha a confirmar.

Evaluación por parte de la Comisión: 23/11 AL 30/11/22

Notificación: 01/11 al 03/11

Votación: 12/12 AL 16/12

Toma de posesión : 19/12/2022

Según Resolución-2013-1178-SSGEC

Artículo 1 – Establécese que los Coordinadores de Campo de la Formación General, de Campo de Formación Específica y de Campo de la Formación en las prácticas docentes, serán designados para desempeñar sus funciones por el término de cuatro (4) años, revocables por un solo período con intervención del consejo directivo, sin posibilidad de otra prórroga.

Anexo I

Punto E. - La comisión evaluadora de acuerdo con los antecedentes y con la evaluación del proyecto presentado, seleccionará hasta tres postulantes.

En caso de que ninguno de ellos reúna los requisitos necesarios, se declarará desierto el concurso

Punto F. - De los candidatos seleccionados por la comisión evaluadora se elegirá el Coordinador, por votación secreta y obligatoria de los profesores titulares, interinos y suplentes con una antigüedad mínima de 6 meses, que pertenezcan al campo concursado.

(Dentro del campo de formación de las prácticas docentes deberán votar además los profesores diseñadores. Los profesores de los Espacios de definición Institucional votarán en el Campo correspondiente.)

Punto G. - Los docentes del establecimiento que integren la comisión evaluadora no podrán presentarse a concurso.

CURRICULUM VITAE

DEBERÁ SER PRESENTADO DE ACUERDO AL SIGUIENTE FORMATO

Cargo a desempeñar: Coordinador del Campo de la Formación General

1. Carátula

- Instancia curricular para la que se postula
- Carrera y/o profesorado
- Fecha de presentación

2. Datos personales

- Nombre y apellido completo:
- DNI y CUIL :
- Fecha de nacimiento:
- Dirección postal :
- Teléfono de contacto:
- Dirección de correo electrónico:
- Ficha Censal

3. Títulos

- Título/s docente/s
- Títulos de grado de nivel superior no docentes: Licenciatura/s. Tecnicatura/s, etc
- Postítulos docentes
- Especializaciones, Maestría/s o Doctorado/s Universitarios

En los casos en los que se requiera títulos en concurrencia, que sean considerados EXCLUYENTES, se deberá especificar en el llamado a la selección de antecedentes.

Deberá indicarse, en todos los casos, la institución que lo otorga y año de egreso.

4. Antigüedad docente

Antigüedad docente general discriminada por nivel (ej: inicial, primaria, secundaria, terciaria, universitaria)

- Antigüedad docente específica para la cátedra a la que postula
- Antigüedad docente en el área y/o afines a la cátedra a la que postula

Deberá especificarse jurisdicción, nombre del establecimiento y/o institución, nombre del cargo/horas, "desde....hasta"

5. Antecedentes académicos

Cursos: Deberá indicarse nombre, duración e institución

- Cursados
- Dictados

Jornadas, congresos, seminarios, talleres, etc. Deberá indicarse nombre, duración e institución

- Asistencia

- Dictados

Publicaciones. Deberá indicarse título, editorial, lugar, fecha

- Libro. ISBN
- Capítulo/s Indicar páginas. ISBN
- Artículo/s en diario/s y revista/s Indicar páginas. ISSN
- Material pedagógico, guías de trabajo, etc. (cuando estos se constituyan en bibliografía)

Investigaciones. Deberá indicarse título, institución financiadora, institución en donde se radica la investigación y período.

Becas. Deberá indicarse Institución que otorga la beca y carácter de la misma.

Carreras/posgrado en curso: En el caso de estar cursando doctorado, maestría, licenciatura u otro postgrado sin haberlo completado, que sea pertinente al área a concursar, deberá consignar la institución y el nivel alcanzado, especificando las instancias aprobadas.

6. Otros Antecedentes

- Cargos de gestión y/o conducción. Direcciones de Carrera. Coordinadores de Área, Trayecto o Campo.
- Desempeño como integrante del Consejo Directivo y/o Junta departamental

En la evaluación de los antecedentes, el jurado sólo evaluará la documentación que cumpla con los requisitos solicitados.
